

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SOLUCIONES ADHESIVAS S.A.

En la ciudad de Guayaquil, al 20 de Abril del 2013 a las 15h15 en el domicilio ubicado en la Lotización Inmaconsa calle A entre Tacas y Mangos, previa convocatoria directa a los accionistas y a los administradores de la compañía, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía, encontrándose presente la totalidad de los accionistas Carmen Fondevila Beltrame, propietaria de mil cien (1.100) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; Álvaro de los Ríos, propietario de mil cien (1.100) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Así como la parte administrativa de la compañía; Medardo Quimi, contador Sr. Ing. Jorge Zambrano, comisario, quien fue individual y oportunamente convocada a esta Junta General Ordinaria de la compañía, se designa al Sr. Medardo Quimi como secretario de la Junta, el señor Miguel Ángel Paredes preside la sesión. El Secretario forma la lista de los asistentes con la indicación de los detalles puntualizado en los artículos 238 y 239 de la Ley de Compañía y de acuerdo a los artículos séptimo, octavo y noveno de los estatutos Sociales de la compañía y en vista de los libros de acciones y accionistas, manifiesta que puede instalarse la Junta General Ordinaria de accionistas, porque los concurrentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado, para tratar y resolver los siguiente punto del orden del día:

-Conocer el informe del Gerente y el Comisario y dictar resoluciones.

-Conocer y resolver sobre el balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2012

-Asuntos varios.

A continuación y en cumplimiento del primer punto del orden del día, el mismo que dice: Conocer el informe del Gerente y el comisario y dictar las resoluciones respectivas; El gerente lee su informe y explica sobre su gestión realizada durante el ejercicio económico del 2012 y las posibles proyecciones de la compañía para el 2013. Se aprueba por unanimidad el informe del gerente. Procede luego el comisario a leer su informe en el que manifiesta que sus libros contables han sido llevados conforme lo indica la contabilidad generalmente aceptado. Se aprueba por unanimidad el informe del comisario, y se pasa a tratar el segundo punto del orden del día: Conocer y resolver sobre el balance general y el estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre del 2012. Se pone a consideración de los accionistas los balance, inventario y anexo correspondiente al ejercicio económico del 2012, cuyas copias fueron entregada oportunamente a los accionistas. Luego de sus análisis de los mismos, se lo aprueban y se resuelve que sean remitidos a la Superintendencia de compañías. Se procede luego a tratar el tercer punto del orden del día: Asuntos Varios. No habiendo asunto importante que destacar se recuerda a los representante legales de la compañía para que procedan de conformidad con las decisiones aceptada por esta junta general de accionista a realizar todos los trámites correspondientes a fin de dar cumplimiento con lo acordado. No habiendo más asunto que tratar se procede a un receso para la redacción del acta, hecha la cual es leída a los asistentes quienes la aprueban por unanimidad sin observación alguna que hacer, siendo las dieciocho horas veinticinco minuto (18H25) se da por terminada la sesión.



Carmen Fondevila Beltrame
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Medardo Quimi Tumbaco
SECRETARIO AH-DOC